

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO 1999

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA ELENA LEGUÍZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 684/97

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL FLORES ORTÍZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 54/98

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER

CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3031/97

PROMOVIDO POR GRUPO LIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2315/98

PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS DEL TORO ATILES, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE ESTE ASUNTO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3329/98

PROMOVIDO POR MARÍA ELENA AGUILAR CARBAJAL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR FIRME LA PARTE QUE NO FUE MATERIA DEL RECURSO, DE ACUERDO AL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN; MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE FUE MATERIA DEL RECURSO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES Y POR LOS ACTOS PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN Y REVOCAR LA MULTA IMPUESTA POR EL JUEZ DE DISTRITO A LA PARTE QUEJOSA, EN TERMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 486/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 229/98, PROMOVIDO POR HOTELES LAS BRISAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 280/98

PROMOVIDA POR ALBERTA MARTÍN MARTÍN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO POR EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 372/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 350/98

PROMOVIDO POR MARÍA DEL SOCORRO PATRICIA CONTRERAS REYES, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1814/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA; REVOCAR EL AUTO DEL JUEZ DE DISTRITO QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO Y SE REMITAN LOS AUTOS AL JUEZ DEL CONOCIMIENTO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 17/99

PROMOVIDA POR MANUEL ABUNDIO COTA MÁRQUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE

DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 832/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA
INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 53/99

PROMOVIDA POR HUGO ANGULO CRUZ, EN
CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO
POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 807/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA FUNDADA;
REVOCAR EL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DICTADO POR
EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO, EN EL JUICIO DE
AMPARO 807/98 Y REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ DEL
QUE PROVIENEN.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO
ALVARO TOVILLA LEÓN**, DE LA PONENCIA DEL
MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1761/97

PROMOVIDO POR GASTRONOMICA LA VIÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL DELEGADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN MIGUEL HIDALGO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3158/98

PROMOVIDO POR COMPAÑÍA IMPORTADORA Y ACCESORIOS DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 417/98

PROMOVIDA POR BANCO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1462/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 46/99

PROMOVIDA POR PABLO SAMPEDRO ABRIZ Y OTRO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1039/98-4.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 56/99

PROMOVIDA POR OSCAR ARMANDO CONTRERAS MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 1909/90-I.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 377/96

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 440/92, PROMOVIDO POR COMITÉ PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DE LA SEGUNDA AMPLIACIÓN DEL EJIDO DEL POBLADO “EL PALMAR” Y SU ANEXO “EL PALMERITO”, MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL, EN VERACRUZ, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DEL REFERIDO ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 26/99

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO 370/98, PROMOVIDO POR FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 34/99

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA AUXILIAR RELATIVA A LA SOLICITUD DE ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE DIEGO GUTIÉRREZ SANTISTEBAN; DECLARAR IMPROCEDENTE EL PLANTEAMIENTO DE COMPETENCIA EN FUNCIÓN DE ACUMULACIÓN POR RAZONES ADUCIDAS DE CONEXIDAD QUE REALIZA LA CITADA JUEZ DE DISTRITO; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA BLANCA EVELIA PARRA MEZA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2223/97

PROMOVIDO POR BMG ENTERTAINMENT MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE ESTE MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE

DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 61/98

INTERPUESTO POR ROBERTO SANDOVAL GUZMÁN, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO 80/98-25.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 413/98

PROMOVIDA POR CRISTINA CRUZ VALENCIA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO P/0258/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 415/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL NÚMERO 61/98-III, SEGUIDA EN CONTRA DE FLAVIO ROMERO DE VELASCO Y OTROS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 522/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 150/98, PROMOVIDO POR RAYMUNDO BOLAÑOS ZENDEJAS, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/99

INTERPUESTO POR MARCIANO DIAZ ORDOÑEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS

NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN LA INCONFORMIDAD 7/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA AL RECURRENTE, EQUIVALENTE A CIENTO VEINTE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 21/99

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 631/97, PROMOVIDO POR FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 92/99

PROMOVIDO POR MARÍA DEL ROSARIO APODACA LÓPEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO Y REMITIR LOS

AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO CARLOS M. PADILLA PEREZ VERTTI**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 3148/97

PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA MENOCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 223/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO PROMOVIDO POR MAURICIO SÁNCHEZ DÍAZ, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 545/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 378/97, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS LAVIN, SU SUCESIÓN, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 13/99

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO P/0010/98, PROMOVIDO POR ROBERTO HUERTAS GARCÍA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 22/99

PROMOVIDA POR JUAN JOSÉ GARCÍA CELIS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO,

DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 490/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 50/99

FORMADA CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 145/98-1, PROMOVIDO POR HOTELERA DEL SUR DE ACAPULCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO

RECLAMADO

24/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 78/96, PROMOVIDO POR ABEL CONTRERAS CONTRERAS Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL ESTADO DE JALISCO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 14/99

INTERPUESTO POR ÁNGEL ALFONSO RUIZ ROJAS, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3394/98.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL AUTO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA EDITH RAMÍREZ DE VIDAL**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 782/97

PROMOVIDO POR SIMOPOL, SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA LII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 25/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO Y SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL JUEZ CUADRAGÉSIMO PRIMERO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3295/98

PROMOVIDO POR SILVANO CORTÉS CASTILLO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA EN LO QUE ES COMPETENCIA DE ESTA SALA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMERO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 10/99

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y PRIMER

TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO, PARA QUE CONOZCA DE LA QUEJA NÚMERO 40/98, PROMOVIDA POR REFUGIO ESTRADA AGUILAR; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 10/93

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO Y TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 9/98

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE ESTA A QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 33/86

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 361/80, PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DE PLAYA DE RAMÍREZ, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DEL REFERIDO ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 4/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 1245/88, PROMOVIDO POR FRANCISCO VAZQUEZ CORDOVA, ANTE EL JUEZ SEPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 444/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 287/97-IV, PROMOVIDO POR RICARDO GUTIERREZ VALDEZ, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INCONFORMIDAD 31/99

PROMOVIDA POR JOSÉ REINOSO TABARES, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 815/94.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA,

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 7, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE).